



Morelia, Michoacán, de agosto de 2024

Asunto: Seguimiento designaciones pendientes

**ING. MARIO VIGIL MARTÍNEZ
ENLACE INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE**

Estimado Ingeniero:

Por este conducto y con fundamento en el artículo 21 fracción XVII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán, que establece como atribución del Comité de Participación el dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, me permito solicitar de manera muy atenta, pueda comunicarnos el estatus en que se encuentran las convocatorias para la selección de las 3 de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana que a la fecha continúan vacantes.

Asimismo, agradecemos pueda informarnos sobre el resultado del proceso de selección que desarrolló la Comisión de Selección en meses pasados para la elección de la persona titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual se encuentra acéfala desde el pasado mes de agosto de 2023 y que ya ha cumplido un año en estas condiciones.

Se debe resaltar que para el correcto funcionamiento de las instituciones y organismos que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, resulta fundamental una integración completa que permita garantizar una mayor eficiencia en su desempeño y el correcto cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

Sin más por el momento y agradeciendo como siempre su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**C. César Arturo Sereno Marín.
Presidente del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán**

C.c.p. Lic. Carlos Alberto Gamiño García, Integrante del CPC Michoacán.
Archivo.